



**VISTO:** El Expediente N°2958/18, mediante el cual se tramita la solicitud de reválida de título extranjero del Méd. Andrés Pachano Contreras, DNI N° 95.698.379, de nacionalidad venezolana, y;

La Ordenanza N°052/90 de la Universidad Nacional del Comahue sobre *Régimen de Reválida de Títulos Extranjeros*; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Reválida de nuestra Facultad recomienda otorgar la reválida de título extranjero al médico Andrés Pachano Contreras, dado que cumple con los requisitos exigidos por la Ordenanza N°052/90 de la Universidad Nacional del Comahue;

Que en el caso del solicitante se aplica el Art. 6° de dicha Ordenanza que dice *“Podrá exceptuarse de toda evaluación y acordarse la reválida, previa comprobación de los requisitos legales y formales, a aquel solicitante que acredite haber desempeñado en la docencia universitaria, en una asignatura durante cuatro años, en los 10 (diez) años inmediatos anteriores al de la solicitud. En ningún caso podrá obviarse el requisito inherente al dominio del idioma castellano”*;

Que de acuerdo al Art. 24°, Anexo III de la Ordenanza 052/90, este dictamen se elevará al Consejo Directivo de la Unidad Académica respectiva, quien debe emitir resolución y girarla al Consejo Superior;

Que en la Sesión Ordinaria, con fecha 27 de octubre de 2021, el Consejo Directivo tomó conocimiento de estas actuaciones avalando lo definido por unanimidad;

Que es necesario emitir el correspondiente acto resolutivo.

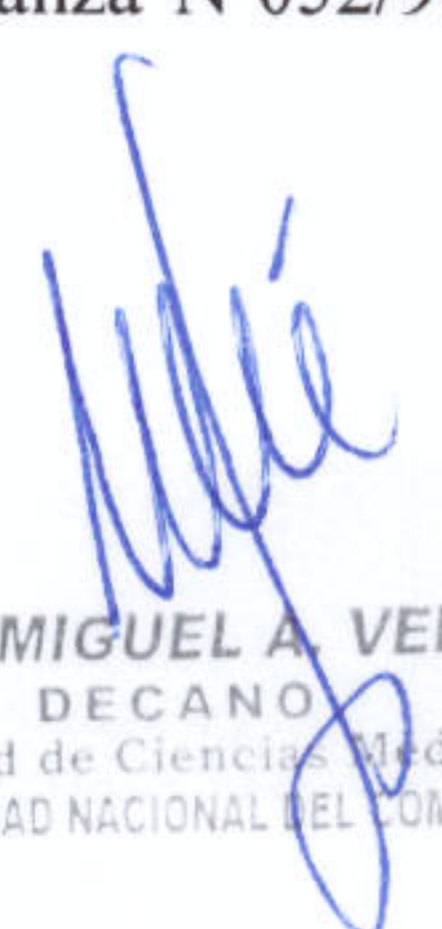
**Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Solicitar al Consejo Superior que autorice al Sr. Rector a suscribir la certificación de Reválida de título extranjero solicitada por el médico Andrés Pachano Contreras, DNI N° 95.698.379, por cumplir con lo definido en el Artículo 6° de la Ordenanza N°052/90 de la Universidad Nacional del Comahue.

**ARTICULO 2°:** Registrar, comunicar y archivar.

  
Prof. MIGUEL A. VERA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Médicas  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE